

RESOLUCION U. de C. N°2016-027-2

VISTO:

1.- Lo expuesto a esta Rectoría por el Dr. Raúl González Ramos, Decano de la Facultad de Medicina en su Oficio DM/052/2016, de 10 de marzo de 2016, relacionado con la existencia de un grave conflicto entre personas, especialmente, en el marco laboral, en la Sección Neurología del Departamento de Especialidades, el cual, no obstante los esfuerzos realizados, no ha sido posible resolver, solicitando la instrucción de una investigación sobre los hechos.

2.- Que, atendida la naturaleza de los hechos expuestos, se estima conveniente investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron y resolver sobre las medidas que, de acuerdo al mérito de la investigación, corresponda adoptar.

3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005 – 162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación

RESUELVO:

1.- Instrúyase una investigación en la Facultad de Medicina, Sección Neurología del Departamento de Especialidades, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N° 1, de la presente resolución y adoptar la medidas que correspondan de acuerdo al mérito de la investigación.

2.- Nómbrase al abogado señor Cristián Valdés Fernández, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un(a) Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.

3.- Agréguese al expediente el documento señalado en el Visto N° 1 de la presente resolución.

4.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Cristian Valdés F.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Medicina y al Contralor Archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de marzo de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CONCEPCION, 14 de marzo de 2016
C/021-2016

Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, **Resolución U. de C. N° 2016-027-2**, que da inicio a una Investigación Administrativa en la Facultad de Medicina.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO SAN MARTIN CERRU
CONTRALOR UNIVERSITARIO



MSMC/asv

Adj.: Lo indicado en 3 ejemplares